

FEDERACIÓN DE CICLISMO CASTILLA-LA MANCHA



Normas deportivas de ciclismo

Última actualización 11 de diciembre de 2021

<i>DISPOSICIONES GENERALES</i>	<i>3</i>
<i>CALENDARIO DE PRUEBAS CICLISTAS</i>	<i>4</i>
<i>ESCUELAS DE CICLISMO</i>	<i>4</i>
<i>— Carreras de Carretera</i>	<i>4</i>
<i>— Carreras de Montaña</i>	<i>11</i>
<i>— Carreras de Ciclocrós</i>	<i>13</i>
<i>Desarrollos de cadetes y júniores</i>	<i>14</i>
<i>COPA DE CASTILLA-LA MANCHA BTT-XC</i>	<i>16</i>
<i>COPA DE CASTILLA-LA MANCHA BTT- MARATÓN</i>	<i>20</i>

Ámbito de aplicación

Las normas deportivas de ciclismo están establecidas en el **Reglamento del Deporte Ciclista UCI** para competiciones internacionales inscritas en el calendario de la Unión Ciclista Internacional, en la normativa aprobada por la **Real Federación Española de Ciclismo** para competiciones nacionales inscritas en la RFEC.

Las normas deportivas que se recogen en este documento son de aplicación exclusivamente en competiciones de ámbito autonómico inscritas en el calendario de la **Federación de ciclismo de Castilla-La Mancha**.

DISPOSICIONES GENERALES

Licencias

Las licencias de ciclismo en Castilla-La Mancha las emite exclusivamente la Federación regional de ciclismo, de acuerdo con las normas de la Real Federación Española de ciclismo.

Estar en posesión de la licencia federativa implica la aceptación de los estatutos de la Federación de ciclismo de Castilla-La Mancha y todas las normas que son de aplicación conforme a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista, en la ley 10/1990 del deporte y en la Ley 1/95 del deporte en Castilla-La Mancha.

La solicitud de licencia se gestionará a través de la plataforma **Yosoyciclista** o siguiendo el enlace dentro de la página www.ciclismoclm.com.

Cambios

Durante el año no podrá cambiarse la categoría de licencia, salvo en el caso de cicloturistas y máster que podrán optar a una licencia de competición. Caso excepcional será, para aquellos corredores con licencia de alta competición y que no puedan seguir el ritmo de éstas, se le permite que, antes del 1 de mayo, puedan cambiar las categorías Elite a Máster, haciéndose la advertencia de que estos corredores no podrán participar en los Campeonatos de España ni volver en la misma temporada a la categoría de la licencia anterior.

Licencias por edad			
CATEGORÍAS		EDADES	
Escuelas	Promesas		8
	Principiantes	9	10
	Alevín 1º		11
	Alevín 2º		12
	Infantil 1º		13
	Infantil 2º		14
Cadete		15	16
Junior		18	17
Sub'23		19	22
Elite			23
Master 30		30	39
Master 40		40	49
Master 50		50	59
Master 60		60	69
Elite UCI		20	
Cicloturista		15	

Cualquier cambio en la licencia podrá realizarse se realizará a través de la cuenta de usuario en la plataforma **Yosoyciclista**.

Seguros

Estar en posesión de la licencia acredita ser beneficiario de dos seguros: accidente deportivo y responsabilidad civil, cubriendo los mínimos exigidos en el Real Decreto 849/1993 del 4 de junio publicado en el B.O.E. nº 149.

Las características de los seguros, coberturas y demás información se recogen en las pólizas suscritas por la federación de ciclismo de Castilla-La Mancha se publican en la web www.ciclismoclm.com durante su periodo de vigencia.

CALENDARIO DE PRUEBAS CICLISTAS

El calendario de pruebas ciclistas está formado por todas aquellas que se organicen dentro del territorio de Castilla-La Mancha de las especialidades de carretera, montaña, pista, bmx, ciclocrós, trial y pump track. Lo formarán todas las pruebas del calendario autonómico, como las del calendario nacional e internacional.

Podrán organizarse pruebas de competición o de ciclismo para todos (no competitivas), de acuerdo con las características de cada especialidad. Del mismo modo cada prueba establecerá el perfil de los participantes por edad o condición (hombres o mujeres, o adaptados). Estos perfiles se ajustarán a las clases de carreras previstas en la zona de gestión de carreras de la plataforma **Yosoyciclista**.

Inscripción de carreras

La inscripción de carreras se realizará a través de la cuenta de usuario del organizador cumplimentando el formulario de carreras diseñado al efecto.

Cuando las solicitudes de dos o más pruebas coincidan en la misma fecha y categoría, se comunicará a sus respectivos organizadores para acordar los cambios necesarios para deshacer la coincidencia. En caso de no encontrar acuerdo, prevalecerá la más antigua teniendo como referencia el año anterior, siempre que se haya solicitado dentro del plazo habilitado para la inscripción al inicio de temporada.

Participación de personas no federadas

En las pruebas de BTT XC, XC Maratón, de ciclismo para todos y sociales que estén incluidas en el calendario de la Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha podrán participar personas no federadas.

La inscripción se realizará cumplimentando los datos del formulario de inscripción de la prueba, incrementándose el precio del seguro del día al precio establecido para la participación.

ESCUELAS DE CICLISMO

Carreras de Carretera

Normas Generales

1. En la licencia de los corredores en edad escolar se hará constar la escuela deportiva a la que pertenece.
2. Para ser inscrita como tal, una escuela de ciclismo debe pertenecer a un club de esta Federación, y tener como mínimo 4 alumnos y 1 director deportivo de nivel I, responsable de la misma, o cuidador o monitor acreditado. No podrán ser inscritos en ninguna prueba los corredores que no estén representados por un responsable, con la acreditación correspondiente.
3. El comienzo de la temporada será en el mes de abril, y el final el mes de septiembre.

Trofeo Escuelas Ciclistas de Castilla La Mancha

4. Serán computables todas las pruebas del calendario.
5. Se celebrará en polígono industrial o circuito urbano seguro.
6. Para la clasificación del Trofeo Federación:
 - a) Serán puntuables todas las pruebas celebradas, tanto en modalidad de línea como de yincana.
 - b) La clasificación general se obtendrá de la suma del 80% de los mejores resultados.
 - c) La clasificación general será conjunta incluyendo chicos y chicas en Yincanas.
7. La entrega de Maillots y Medallas tendrá lugar al finalizar última prueba.
8. El calendario regional estará supeditado a la designación de fecha y club organizador. En caso de coincidir con otra prueba, ésta deberá modificar su fecha.
9. El Campeonato Regional de línea se disputará a una sola prueba.
10. El Campeonato Regional de yincana se disputará a una sola prueba.

Inscripciones

11. Las escuelas deberán inscribir en la web de la Federación de Castilla La Mancha a los participantes para cada prueba del calendario.
12. Excepcionalmente podrán participar chicos y chicas no federadas que formen parte de los programas de la Dirección General de Juventud y Deportes e inscritos de acuerdo a sus normas.

Convivencia

13. Es fundamental para la evitación de estos actos, el apoyo entre monitores para así poder lograr el ambiente de cordialidad que todos deseamos.

Participación conjunta

14. La participación de las categorías Alevín de primer y segundo año competirán conjuntamente. También competirán conjuntamente las categorías Infantil de primer y segundo año. Se mantiene la participación separada de promesas y principiantes. La distancia máxima en las carreras de categoría Alevín será 8 kilómetros y en las carreras de categoría Infantil de 18 kilómetros.
15. Habrá clasificación general conjunto para chicos y chicas. Además de clasificación independiente de chicas.
16. En los meses de julio y agosto las carreras de escuelas empezarán a las 18.30 horas.

Premios

17. Los premios a los primeros puestos de cada clasificación (chicos y chicas alevines e infantiles) serán iguales cuando el número de participantes sea igual. Tendrán trofeo los cinco primeros puestos de cada clasificación. Tendrán trofeo los tres primeros puestos cuando la participación de chicas sea inferior a diez participantes.

Féminas

18. Las Féminas deberán participar en la categoría que figure en su licencia.
19. Las féminas tomarán la salida con el resto de los corredores.
20. En la prueba de pista cuando el número de chicas de categoría infantil sea igual o superior a seis corredoras se hará prueba independiente.

21. En las pruebas de categoría infantil podrán participar cadetes féminas sin puntuación para la clasificación con el desarrollo de los cadetes.
22. Cuando el número de féminas cadetes inscritas en la carrera de escuelas supere seis corredoras el organizador podrá contemplar la participación de carrera independiente con 20 kms de distancia.

Participación en y de otras Comunidades

23. Los corredores inscritos en esta Federación no podrán participar en reuniones en otras comunidades, salvo en ocasiones excepcionales y siempre con la autorización de la Federación. Asimismo, no podrán participar corredores de otras Federaciones sin el permiso por escrito de su Federación y el de esta Federación. Dichos permisos deberán ser solicitados como mínimo el martes anterior a la prueba, y no se concederá, si son solicitadas para una prueba puntuable para el Trofeo Federación.

Arbitraje y comprobación de desarrollos

24. Habrá un máximo de 2 árbitros, o 1 árbitro y 1 aspirante.
25. Antes del inicio de la prueba deberá hacerse una reunión con monitores, directores y árbitros en la que se informe de las particularidades de la prueba que se va a celebrar. (distancia, número de vueltas, agrupamiento de categoría, etc...).
26. Los árbitros comprobarán los desarrollos antes de la prueba y si fuera necesario podrán requerir la colaboración de miembros de la organización.

Desarrollo de las pruebas

27. El desarrollo de las pruebas de promesas, principiantes y alevines será en línea durante toda la temporada.
28. Las pruebas de infantiles, siempre que se realicen en circuito, corresponde al organizador la decisión de optar por prueba en línea o puntuación. Esta decisión deberá ser indicada en los reglamentos de la prueba.
29. Las pruebas de puntuación en circuito, cada sprint no tendrá una frecuencia menor a 5km.
30. En carreras en pista se debe puntuar al paso por meta con una frecuencia superior a 4 km.
31. La suma de puntos se lleva a cabo de la siguiente forma:

- 1º suma **5 puntos**.
- 2º suma **3 puntos**.
- 3º suma **2 puntos**.
- 4º suma **1 punto**.

32. En categoría infantil se gestionará a los corredores doblados de la siguiente forma:

- a. Cuando participen 20 corredores o menos, los doblados serán clasificados en el momento que se doblan, y no se retirarán de la carrera.
- b. Cuando participen más de 20 corredores los doblados serán clasificados en el momento que se doble, y se retiraran a falta de dos vueltas para el final de carrera, por motivos de seguridad en la llegada a meta.
- c. Cuando los corredores doblados deban retirarse a falta de dos vueltas los monitores y árbitros colaborarán para la retirada efectiva de esos corredores.

33. En caso de empate a puntos, la clasificación se hará por el orden de paso en la última vuelta.

34. Se permite el uso del bidón durante todo el desarrollo de la prueba, excepto cuando se desarrolle en pista.
35. Queda prohibido levantar los brazos para evitar accidentes.

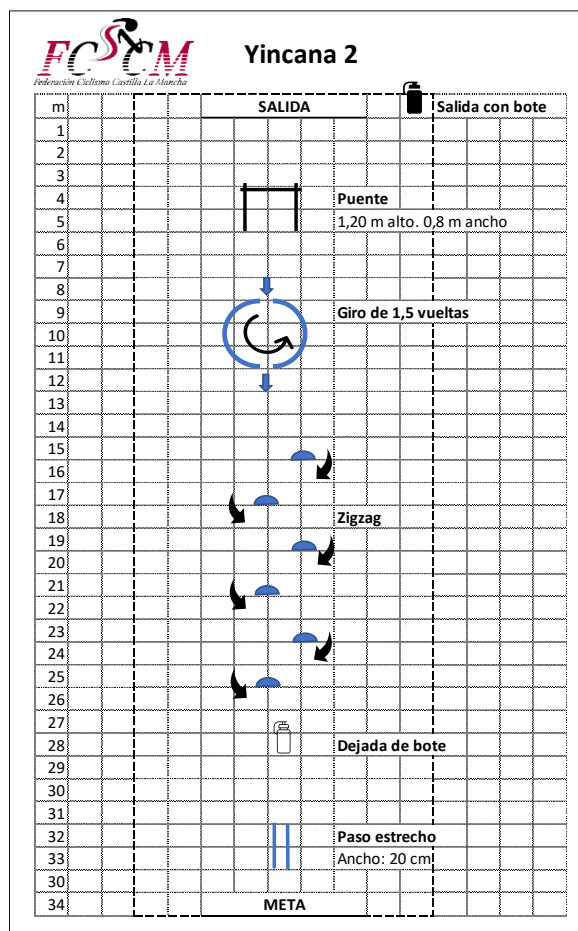
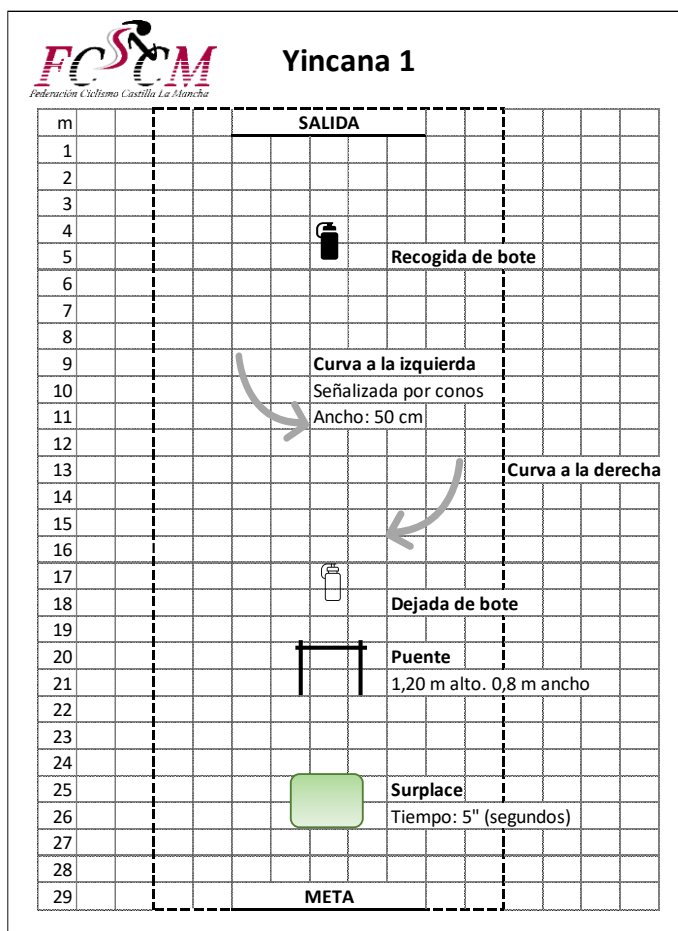
Desarrollos de las bicicletas

36. **Promesas y principiantes.** El desarrollo máximo utilizado será de 5,45 metros, equivalente a 46 x 18.
37. **Alevines.** El desarrollo máximo utilizado será de 6,14 metros, equivalente a 46 x 16.
38. **Infantiles.** El desarrollo máximo utilizado será de 6,40 metros, equivalente a 46 x 16.

Yincanas

39. En todas las categorías serán obligatorias pruebas de yincanas técnicas además de las de velocidad, las cuales serán facilitadas por la Comisión Técnica para que sean comunes para toda la región.
40. En cada prueba, una categoría ejecutará un circuito de yincana. En la primera participación de yincana será la categoría promesa. El calendario de yincana tendrá en cuenta que todas las categorías y todas las yincanas se hagan en todas las provincias, siempre que sea posible.
41. Las yincanas están pensadas y dirigidas al dominio de nuestro medio, y al perfeccionamiento técnico y específico del ciclista, por ser uno de los condicionantes en el rendimiento del deportista y donde comienza la base de la formación de éste.
42. En caso de producirse la suspensión de una carrera de escuelas, también quedará suspendida la yincana asociada a esa prueba.
43. La clasificación de yincana es válida, aunque no se participe en la prueba de línea.
44. La puntuación la establecerá el Jurado Técnico. El Jurado Técnico será auxiliado por dos monitores o directores de escuelas designados de manera voluntaria o por sorteo.
45. Los circuitos elegidos para las reuniones de la Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha son los que se adjuntan y detallan. Cada circuito está formado por un conjunto de obstáculos o ejercicios.
46. Hay dos circuitos diferentes. Todas las categorías los realizarán indistintamente.
47. En las yincanas que realicen las categorías de principiante y promesa, los ejercicios de dejada y recogida de bidón no se situarán en el suelo, sino a una altura de 20 cm.
48. La bicicleta de la yincana será la misma que para la prueba en línea.
49. En categoría Infantil el calzado será el adecuado al tipo de pedal montado en cada bicicleta.
50. En cada prueba se establecerán tres premios para los mejores clasificados.
51. A igualdad de puntos contabilizará el mejor tiempo invertido.
52. Un alumno no tomará la salida hasta que no concluya el anterior.
53. El recorrido estará cerrado con vallas o cintas y solamente permanecerán dentro, árbitros y monitores necesarios debidamente autorizados. Y estarán provistos de sistema electrónico de cronometraje.
54. El sistema de puntuación será el mismo que el aplicado para el trofeo Federación y Campeonato Regional de línea.
55. El tamaño de los bolos serán de base 8 a 10 cm y de altura 25 a 30 cm.
56. En el ejercicio en que haya que un dejar un bolo en el suelo, se marcará con un círculo o cuadrado de 25 cm donde deba dejarse el bolo. Se penalizará si el bolo queda totalmente fuera del cuadro o círculo.
57. El primer obstáculo estará a 5 metros del punto de salida que inicia el cómputo del tiempo.

58. El corredor podrá tomar la salida a pie parado o lanzada. En caso de salida lanzada, el tiempo contará cuando la rueda delantera pise la línea de salida.
59. La clasificación se establecerá por orden de menor penalización seguido de menor tiempo.



LEYENDA YINCANA Nº1

Distancia desde obstáculo anterior	SALIDA
5 m.	Recogida de bote (tamaño del bote lo aportará cada corredor el suyo que lleve en el portabidones como máximo de 750 ml.)
3 m.	Curva a la izquierda señalizada por conos a una distancia de 50 cm. entre conos, con una largura de 3 m. y ancho 50 cm.
1 m.	Curva a la derecha señalizada igual que la curva a la izquierda
2 m.	Dejada de bote. (Los promesas y principiantes sobre un taburete)
3 m.	Puente 1,20 m. de alto, 0,80 m. de ancho
3 m.	Surface 2,5 m de largo por 2 m. de ancho. Tendrán que estar 5" parados. Si no se hace, se penalizará con 10 puntos
2 m.	Meta
	Si cualquier obstáculo se rehusara o se pisaran los conos, se penalizará con 20 puntos

LEYENDA YINCANA Nº 2

Distancia desde obstáculo anterior	SALIDA con bote
5 m.	Puente: 1,20 m. de alto y 0,80 m. de ancho
3 m.	Círculo de 3 m. delimitado con conos en entrada y salida de 1 m. de ancha. Se darán 1'5 giros. La entrada puede ser por la derecha o por la izquierda
4 m.	zig-zag de 6 conos separados por 2 mts cada uno
3 m.	Dejada de bote. (Los promesas y principiantes sobre un taburete)
3 m.	Paso estrecho 2 m. de largo y 20 cm. de ancho. Delimitado por un listón
2 m.	Meta
	Si cualquier obstáculo se rehusara o se pisaran los conos, se penalizará con 20 puntos

60. Penalizaciones:

- Poner pie a tierra.
- No sortear debidamente los obstáculos.
- La penalización por ejecución incorrecta de cada aparato será de 5 puntos y se acumularán tantas penalizaciones como errores se produzcan sean o no en el mismo aparato.
- Si un alumno se salta intencionadamente un ejercicio la penalización será de 10 puntos.
- En el ejercicio de paso estrecho no penaliza pisar la línea. Sí penaliza rebasar la línea.
- En el ejercicio de *surplace* (en equilibrio), el alumno que no mantenga los 5 puntos de equilibrio será penalizado con 15 puntos (5+10).
- Se penalizará el derribo de elementos de otro ejercicio, aunque no sean del que se está realizando. Si un alumno se cae antes de completar el primer obstáculo se dará la opción de iniciar el circuito.

Sistema de Puntuación para trofeo Federación.

El sistema de puntuación será según la siguiente tabla:

Clasif	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	23º	24º	25º
Puntos	60	54	49	45	41	37	33	30	28	26	24	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9

Premios para trofeo Federación.

En cada prueba habrá un corredor ganador, en función de la puntuación acumulada. El líder recibirá un trofeo, independientemente de que el primer clasificado de la prueba reciba otro trofeo y premio diferente.

Habrà una clasificación general conjunta para cada categoría y se otorgaran cinco primeros premios. Además, se otorgará tres primeros premios de féminas.

Para optar a premios los corredores/as deben participar al menos en dos pruebas puntuables.

Se premiarán a las tres mejores escuelas de la región, participantes en el Trofeo Federación. Para elaborar la clasificación final, se tomará como referencia, la actuación de los tres alumnos mejor clasificados en cada una de las distintas categorías en las disciplinas de línea y yincanas conjuntamente.

La clasificación por equipos se confeccionará con arreglo a la normativa establecida optan al premio equipos inscritos en la Federación de Castilla La Mancha, aunque no todos sus corredores sean de Castilla La Mancha.

En la clasificación general final habrá un ciclista CAMPEÓN, un SEGUNDO y un TERCERO que recibirán, respectivamente, medalla de oro y maillot de campeón, medalla de plata y medalla de bronce. De la misma forma habrá una clasificación para Equipos, que estén inscritos en esta Federación y se darán tres premios consistentes en: Trofeos para el primero, segundo y tercero.

En las clasificaciones previas a la última carrera, en caso de empate a puntos se resolverá por mejores puestos entre las pruebas puntuables, y mejor puesto en la última prueba

sucesivamente. En la última prueba el empate se resolverá por mejores puestos y mejor puesto en la última prueba.

En caso de duda o situación no prevista, la interpretación definitiva de las bases será resuelta inapelablemente por el Comité de Técnicos.

La clasificación del Trofeo Escuelas ciclistas Castilla La Mancha Fémimas se elaborará únicamente con las corredoras de la categoría de las pruebas, y no se incluirán las corredoras de otra categoría.

Asignación de dorsales para la categoría Escuelas

Se asignarán los dorsales correlativamente según inscripción de licencia.

Orden de situación en línea de salida para la categoría Escuelas

En las parrillas de salida de las pruebas en línea, se guardarán unas distancias mínimas entre participante, estas serán:

- Entre manillares 20 cm (Aprox. La altura de un bidón para liquido)
- Las ruedas delanteras no sobrepasaran, ni quedaran en paralelo con la trasera del corredor que le preceda.

Para conseguir este objetivo se auxiliarán con marcas en el suelo.

Para categoría Alevín e Infantil la parrilla de salida se formará tomando las unidades de los dorsales de forma que en cada prueba del calendario se irán colocando en primer lugar los terminados en cero seguidos de los terminados en uno, terminador en dos y así sucesivamente. Los que tomaron la salida en primer lugar en la anterior carrera pasaran al final de la parrilla en la siguiente carrera, tomando la salida en primer lugar los terminados en uno, terminador en dos y así sucesivamente. Esta rotación será durante todo el calendario.

En la línea de salida de las categorías de Promesas y principiantes, no se podrán sujetar a los corredores por parte de los monitores. En los casos en los que el corredor o corredora necesite ser sujetado se situara al final del grupo de salida para evitar que el monitor interrumpa el paso de otros corredores.

Carreras de Montaña

1.- Material

Bicicleta

Las bicicletas utilizadas para toda competición de BTT, deberá ser la específica para esta especialidad.

Llevará indicado el número del dorsal del corredor y será colocado en el cuadro

Casco protector

El casco de material rígido homologado será obligatorio en todo tipo de pruebas y durante toda la duración de éstas, incluidos los entrenamientos oficiales.

Será obligatoria la utilización de elementos de protección conforme a la Normativa UCI.

2.- Organización

Situación y recorrido

El recorrido deberá ser en un paraje natural, de entre 2 y 5 km y el organizador deberá proveer la siguiente información a la hora de realizar el reglamento:

- Un recorrido sin exceso desniveles en el circuito, tenemos que tener en cuenta la edad de los participantes.
- Plano del recorrido con indicación de la zona de salida y llegada.
- Acceso para corredores y público.
- Posibles zonas de estacionamiento de vehículos.
- Distancia total y situación de los puntos kilométricos.
- Perfil con indicación de altimetría; número y situación de los servicios de asistencia médica.
- Número y situación de los lugares radio-control.
- Información complementaria de utilidad para los participantes.

En las pruebas la organización preverá un lugar próximo a la línea de meta, donde además del avituallamiento, los participantes puedan cambiar material de asistencia. Además, podrá haber una o dos zonas más de asistencia técnica y avituallamiento a lo largo del trazado de forma repartida lo más proporcionalmente a la longitud del trazado.

Programa, horario y servicios

Se adjuntará al apartado de documentos de la plataforma **Yosoyciclista** tantos documentos como sean necesarios donde se hará constar el tipo de carrera, características de participación, fecha y horarios, club responsable de la organización, dirección, teléfono, fax, para la pre-inscripción, derechos de inscripción y premios por categorías, datos técnicos básicos del recorrido con indicación de la zona de salida y accesos, perfil con indicación kilométrica del recorrido.

Servicios

Un médico, DUE y ambulancia; aparcamiento, duchas, vestuarios y limpieza de bicicletas; tipo de avituallamiento; servicio megafonía, panel de información, servicio de fotocopias; dispositivo de seguridad para asistencia médica en todo el circuito; radio-contrôles y vehículos autorizados; moto-vehículo para abrir y cerrar el circuito.

Controles

Se establecerán controles de recorrido que serán situados en lugares estratégicos del circuito y, si es posible, con comunicación por radio.

El club organizador entregará a todo corredor inscrito, una placa y dorsal, bridas e impermeables, un plano del circuito con todas las indicaciones útiles (kilometraje, altimetría, zonas de avituallamiento, puntos accesibles a los acompañantes, zonas de salida y llegada, situación del servicio médico, duchas y mangueras de limpieza, etc.)

El organizador deberá tener una hora y media antes de la salida a disposición del Jurado Técnico un vehículo con conductor y un casco para hacer el recorrido del circuito y verificar la señalización.

3.- Participación

3.1- Un corredor en edad escolar debe pertenecer a una escuela federada, por la cual se emitirá la licencia correspondiente y si no correspondiera a ninguna se le habilitará una licencia de un día.

3.2- Para ser inscrita como tal, una escuela de ciclismo debe pertenecer a un club de esta Federación, y tener como mínimo cuatro alumnos y director deportivo de nivel I, responsable de la misma, o cuidador o monitor acreditado. No podrán ser inscritos en ninguna prueba los corredores que no estén representados por un responsable, con la acreditación correspondiente.

3.3- Excepcionalmente podrán participar chicos y chicas no federadas que formen parte de los programas de la Dirección General de Juventud y Deportes e inscritos de acuerdo a sus normas.

3.4- Campeonato Regional a disputar una sola prueba.

3.5- Se sancionará con relación a la gravedad de los hechos a la escuela/s del corredor/es o allegados a estos que provoquen problemas de orden o convivencia deportiva. Es fundamental para la evitación de estos actos, el apoyo entre monitores para así poder lograr el ambiente de cordialidad que todos deseamos.

4.- Categorías

PRINCIPIANTES: Corredores de 8 a 10 años. La distancia máxima los 2 km.

ALEVINES: Corredores de 11 y 12 años. La distancia máxima los 4 kms.

INFANTILES: Corredores de 13 y 14 años. La distancia máxima será 6 kms

5.- Jurado técnico

Habrà un máximo de 2 árbitros, o 1 árbitro y 1 aspirante.

Carreras de Ciclocrós

Categorías

Podrán participar las categorías Promesa (Masculino y femenino), Principiante (Masculino y femenino), Alevín (Masculino y femenino) e Infantil (Masculino y femenino).

Formato

Las pruebas se desarrollarán principalmente por terreno de tierra, grava u opcionalmente mezclarse con algún tramo de asfalto.

Como medio para desarrollar las habilidades se podrá introducir obstáculos varios, tales como maderas, elementos metálicos con protección o similares que puedan utilizarse para esta función, teniendo en cuenta en todo momento la categoría que participa y de este modo, adecuando dicha dificultad a la edad de cada categoría.

Asistencia técnica

Está prohibido el cambio de piezas de la bicicleta durante el desarrollo de la prueba.

Participación

El sorteo para establecer el orden de salida se realizará a pie de circuito media hora antes de la salida de la primera manga. En dicho sorteo entrarán todas las escuelas que hayan acreditado un director deportivo federado. Los corredores no federados o no

pertenecientes a ninguna escuela ocuparán las posiciones después de la última escuela designada en el sorteo.

Para la categoría infantil solo se permitirá la participación con bicicleta específica de ciclocrós, no pudiendo participar con cualquier otro tipo de bicicleta que no sea específica de la disciplina.

Para la categoría alevín formarán parrilla primero los participantes con bicicleta específica de ciclocrós y a continuación se forma otra línea con los participantes que participen con cualquier tipo de bicicleta.

Para las categorías de principiante y promesa se permite la participación con cualquier tipo de bicicleta, realizándose la formación de las parrillas con el orden establecido en el sorteo.

Orden de salida

El orden de salida de las diferentes mangas también podrá ir determinado en función del número de participantes dentro de cada categoría, pudiendo juntarse las categorías de Promesas y Principiante si fuese necesario para el buen desarrollo de la prueba.

En primer lugar, tomarán la salida la categoría Infantil de chicas, y 2 minutos después la categoría Infantil masculina; le seguirán en el mismo orden e intervalo de tiempo las categorías Alevín, Principiantes y Promesas.

Circuitos

Los circuitos serán diseñados por el organizador de cada carrera, debiendo estar adaptados a las características físicas y técnicas de los corredores de cada categoría.

Los circuitos deberán estar debidamente señalizados, tanto con balizas como con carteles que indiquen la dirección o desvíos de los diferentes recorridos de cada categoría, con el objeto de que los participantes puedan previamente, reconocer su circuito.

La salida deberá situarse en un tramo de recta con un mínimo de entre 30 y 40 metros antes de la primera curva, además tendrá que realizarse en terreno llano.

Las distancias aproximadas de los diferentes circuitos para la categoría de escuelas serán:

INFANTILES...	Entre 5 y 6 Km.
ALEVINES...	Entre 3 y 4 Km.
PRINCIPIANTE	Entre 2 y 3 Km.
PROMESAS...	Entre 1 y 1.500 Km.

Desarrollos de cadetes y júniores

Cadetes: El desarrollo máximo será 6,94 m. (equivalente a 52x16).

Línea: Hasta 60 kms en pruebas de un día.

Contrarreloj individual: Con una distancia máxima de 12 kms.

Contrarreloj por equipos: Con una distancia máxima de 20 kms.

Júniores: Desarrollo máximo autorizado de 7,93 m. Equivalente a 52x14.

Línea: Hasta 130 kms en pruebas de un día.

Contra el reloj individual: Con una distancia máxima de 20 kms.

Contra el reloj por equipos: Con una distancia máxima de 40 kms.

Los corredores júniores realizarán el calendario de carreras con el kilometraje máximo y progresivo siguiente:

Marzo-Abril: 80 kms.

Mayo-Junio: 100 kms.

Julio-Agosto: 120 kms.

Septiembre-October: 130 kms.

COPA DE CASTILLA-LA MANCHA BTT-XC

Licencias y participación

La Copa de Castilla La Mancha BTT XC está abierto a la participación de todos los aquellos corredores con licencia en vigor extendida por cualquier federación afiliada a la UCI y por consiguiente, optarán a las Clasificaciones de la Copa según la categoría que figure en su licencia vigente.

La licencia de cicloturismo no está reglamentada para la competición.

Circuito, Recorrido y Zona de material

Las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito de montaña, por campo, con un máximo de un 10% del recorrido por carretera, entre 6 y 9 km de recorrido, teniendo en cuenta un tiempo medio por vuelta de 20' a 30'. La salida se hará a ser posible en un llano o cuesta arriba, nunca en cuesta abajo.

Se autoriza el reconocimiento del circuito una hora antes a la celebración de la prueba. Es obligatorio portar el casco durante el entrenamiento.

El organizador deberá marcar al menos una zona de material, donde se pueda dar asistencia técnica y avituallamiento de equipos en todo el recorrido, con una distancia mínima de 10 metros de largo por 3 de ancho, a pie del circuito, y debidamente señalizada con entrada y salida al mismo.

Servicios necesarios: megafonía, aparcamiento, espacio para carpas de equipos (reserva bajo previa solicitud al organizador).

Servicios opcionales: duchas, vestuarios, panel de información; vehículos autorizados; moto, para abrir y cerrar el circuito.

Solamente el personal de asistencia mecánica debidamente acreditado podrá permanecer en las zonas de material, habilitadas para tal fin.

Servicio Médico

Será obligatorio, un médico y al menos una ambulancia como mínimo, los cuales deberán estar una hora antes de la carrera.

Inscripciones y Tasas

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 15 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las 00.00 horas del viernes anterior a la prueba. El equipo o bien el corredor individual que desee inscribirse deberá hacerlo a través del sistema de inscripciones on-line a través de la web de la federación Castellano Manchega de Ciclismo (www.ciclismoclm.com), o por los medios que esta habilite destinados a tal fin, previamente aprobados. No se admiten inscripciones el día de la prueba.

El pago del importe de inscripción se realizará, por medio indicado en el sistema de inscripción.

La tasa de inscripción se fija en 15 € por corredor/a para todas las categorías, excepto para la categoría Cadetes que será de 7 €.

El organizador podrá establecer adicionalmente la participación de la categoría de escuelas con un circuito que respete las distancias máximas para cada categoría:

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA MÁXIMA
PRINCIPIANTES	De 8 a 10 años	2 km.
ALEVINES	11 y 12 años	4 km.
INFANTILES	13 y 14 años	6 km.

Categorías, vueltas y tiempo por vuelta

Cada una de las pruebas se disputará por categorías con salidas distintas y organizadas.

Vendrá determinado por las características de cada circuito, determinando el número de vueltas en función de los tiempos medios de los entrenamientos los días previos, así como poder modificarlos por circunstancias especiales como lluvia, etc.

CATEGORÍAS	Tiempo total	Nº vueltas	Km por vuelta
CADETE MASCULINO	50 m a 1 h	3	5 a 9
CADETE FEMENINO	45 m	2	
JUNIOR MASCULINO	1 h a 1:10	4	
JUNIOR FEMENINO	45 m	2	
ELITE/SUB 23 MASCULINO	1:20h a 1:40h	5 a 6	
ELITE FEMENINO	1 h a 1:10	3 a 4	
MASTER 30 MASCULINO	1h:10 a 1:20	4	
MASTER 40 MASCULINO	1 h a 1:10	4	5 a 9
MASTER 50 MASCULINO	50 m a 1 h	3	
MASTER 60 MASCULINO	50 m a 1 h	3	
MASTER FEMENINO	50 m a 1 h	3	

Clasificaciones y Sistema de puntuación

En todas las pruebas que forman parte de la Copa de Castilla La Mancha BTT XC, se adjudicarán puntos a los 25 primeros corredores de cada categoría de la forma siguiente:

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
100	75	60	50	45	40	35	30	27	25	22	20	17
14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	23º	24º	25º	26º
15	12	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

En la clasificación final se descartarán los dos peores resultados de cada corredor de entre todas las pruebas puntuables.

Clasificaciones por Equipos/Clubes

Se establecerá una clasificación por equipos/clubes.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 3 corredores. Los clubes podrán formar más de un equipo. Un corredor formará parte del equipo/club que figure en su licencia federativa, los corredores con licencia de día no sumarán puntos para ningún equipo.

Durante la temporada un corredor no podrá cambiar de equipo.

Computarán para la clasificación final los puntos de todas las pruebas de la Copa.

Se reconocerá a los tres mejores equipos de la Copa en la entrega de trofeos de la última prueba del mismo.

Las clasificaciones de la carrera se publicarán a la finalización de cada categoría. Todas las reclamaciones relativas a la clasificación de cada prueba se atenderán hasta el final de cada prueba.

Mangas:

9:30	M 40	1ª MANGA
	M 50	
	M 60	
	CADETES	
	FEMINAS ELITE	
	FEMINAS JUNIOR	
	FEMINAS CADETE	
ENTREGA TROFEOS DE LA PRIMERA MANGA		
11:00	ELITE	2ª MANGA
	SUB 23	
	MASTER 30	
	JUNIORS	
ENTREGA TROFEOS DE LA SEGUNDA MANGA		

En el protocolo de **entrega de maillots y trofeos de campeones regionales** (penúltima prueba) y de **campeones de la copa** (última prueba), se harán al final de cada manga.

Premios y Trofeos

No existe baremo de premios en metálico mínimos. Queda a criterio de cada organizador. Se otorgarán además un total de 30 trofeos en el podio, que serán los siguientes:

Tres primeros clasificados Élite	Tres primeros Máster 50
Tres primeros Sub 23	Tres primeros Cadetes
Tres primeros Junior	Tres primeros Fémimas Cadete
Tres primeros Máster 30	Tres primeras Fémimas Junior
Tres primeros Máster 40	Tres primeras Fémimas Elite

Se entregarán maillots de líder al primer clasificado de la general de las siguientes categorías: Fémimas Elite, Fémimas Cadete, Fémimas Junior, Cadetes, Junior, Elite, Sub'23, Máster 30, Máster 40, Máster 50.

El líder de cada una de las clasificaciones individuales tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con veinte puntos en la clasificación individual.

Escuelas

13:00	PROMESAS	3º MANGA
	PRINCIPIANTES	
	ALEVINES	
	INFANTIL	
ENTREGA DE TROFEOS DE LA TERCERA MANGA		

Habrà una clasificación general de cada categoría, por equipos y escuelas. Se actualizarà después de cada prueba. Se entregará en la última prueba trofeo a los tres primeros clasificados de equipos/clubes y a las 3 primeras escuelas de la general.

COPA DE CASTILLA-LA MANCHA BTT- MARATÓN

1.- Denominación

La FCCLM establece como circuito regional de Maratón el denominado Copa de Castilla La Mancha BTT Maratón, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

1.1.- Licencias y participación

La Copa de Castilla La Mancha BTT Maratón está abierto a la participación de todos los aquellos corredores con licencia en vigor extendida por cualquier federación afiliada a la UCI y por consiguiente, optarán a las Clasificaciones de la Copa de Castilla La Mancha BTT Maratón deportistas con licencias Élite, Sub'23, Junior, Fémimas, Fémimas Master, Master 30, Master 40, Master 50), según la categoría que figure en su licencia vigente.

También podrán participar en la Copa de Castilla La Mancha BTT Maratón los corredores/as con licencia de un día, encuadrándose en el grupo que por edad les corresponda, excepto los deportistas masculinos con edades comprendidas entre los 19 y 29 años que obligatoriamente participarán en la categoría Elite, si bien, no optan a clasificaciones acumuladas generales, ni podrán formar parte de equipos.

Atención, la licencia de cicloturismo no está reglamentada para la competición.

1.2. -Circuito, recorrido y zona de material

Prueba de Cross Country de larga distancia, con distancia mínima de 60 km y máxima de 120 km recomendándose un tiempo mínimo de 4 horas para un competidor Élite de nivel medio.

Con carácter general, y sin perjuicio de que el organizador mantenga los servicios sanitarios, de control, de cronometraje y avituallamiento, se establece un cierre de control oficial en el 80% de incremento sobre el tiempo de primer deportista, con independencia del sexo de este, en línea de meta.

Servicios necesarios: megafonía, aparcamiento, espacio para carpas de equipos (reserva bajo previa solicitud al organizador).

Servicios opcionales: duchas, vestuarios, panel de información; vehículos autorizados; moto, para abrir y cerrar el circuito.

Se autoriza el reconocimiento del circuito una hora antes a la celebración de la prueba. **Es obligatorio portar el casco durante el entrenamiento.**

El organizador deberá marcar al menos una **zona de material**, donde se pueda dar asistencia técnica y avituallamiento de equipos en todo el recorrido, con una distancia mínima de 10 metros de largo por 3 de ancho, a pie del circuito, y debidamente señalizada con entrada y salida al mismo.

El club organizador de la primera prueba entregará las credenciales para todo el año, tres por equipo, siendo estos portadores de la credencial los únicos que podrán estar en la zona de Avituallamiento y Técnica

Solamente el personal de asistencia mecánica debidamente acreditado podrá permanecer en las zonas de material, habilitadas para tal fin.

1.3. – Servicio médico

Será obligatorio, un médico y al menos una ambulancia como mínimo.

Una hora antes de la carrera, el servicio médico (médico y ambulancia) se presentará al juez-árbitro principal y al director de carrera, con quién concretará su localización durante la misma.

En caso de no estar presente el médico y ambulancia antes del comienzo de la carrera, los jueces árbitros podrán suspender la misma.

1.4.-Inscripciones

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 15 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las *00.00 horas del viernes anterior a la prueba. El equipo o bien el corredor individual que desee inscribirse deberá hacerlo a través del sistema de inscripciones on-line* a través de la web de la federación Castellano Manchega de Ciclismo www.ciclismoclm.com, o por los medios que esta habilite destinados a tal fin, previamente aprobados. No se admiten inscripciones el día de la prueba.

El pago del importe de inscripción se realizará, por medio indicado en el sistema de inscripción.

La tasa de inscripción se fija en 15 € por corredor/a para todas las categorías, excepto para la categoría Cadetes que será de 7 €.

La retirada de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al club organizador del comprobante de transferencia bancaria.

El organizador deberá confeccionar la pre-inscripción de los corredores, confeccionando una relación en formato oficial.

El organizador no aceptará ninguna inscripción el día de la prueba ni después del plazo fijado para tal efecto.

Deberá preverse un lugar de inscripción con espacio suficiente para todas las operaciones de control de licencia, entrega de dorsales y placa.

1.5.- Categorías

Cada una de las pruebas se disputará por categorías con salidas distintas y organizadas.

Las distancias, el número de vueltas, el orden de salida, dorsales y diferencias de tiempo en las salidas de los diferentes grupos a cubrir por cada grupo serán las siguientes:

Grupo	Categoría	Distancia	Vueltas	Intervalo salida	Dorsales
1º	Junior	De 18 a 27 km	3		101 al 150
	Máster 40			1 min	401 al 499
	Fémina Elite			1 min	151 al 200
	Máster 50	De 12 a 18 km	2	1 min	501 al 599
				1 min	
	Fémina Master			1 min	201 al 299
	Fémina Junior			1 min	151 al 200

Grupo	Categoría	Distancia	Vueltas	Intervalo salida	Dorsales
2º	Elite	De 30 a 45 km	5		1 al 99
	Sub23				
	Máster 30	De 24 a 36 km	4	1 min	301 al 399

En la primera prueba, se establecerá el orden de salida en función de los resultados generales de la temporada anterior. En las siguientes pruebas, la parrilla se formará con los 10 primeros clasificados de la Copa y el resto por orden de inscripción en cada categoría. En las categorías elite y sub23 se intercalarán en la parrilla los cinco primeros de cada una. Las distancias y número de vueltas se entienden como recomendadas debiendo considerarse por parte del organizador el trazado del circuito, el momento de la temporada, las condiciones del terreno y cualquier otro valor determinante en lo que a exigencia física y técnica se refiere.

1.6.- Clasificaciones

La Clasificación individual se realizará adjudicando puntos a los 25 primeros clasificados en cada prueba, de cada categoría.

En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías: **Grupo Élite, Sub 23, Junior, Máster 30, Máster40, Máster 50, Féminas , Féminas Master.**

Las clasificaciones generales de la Copa de Castilla La Mancha BTT Maratón se establecerán para las siguientes categorías:

Élite, Sub 23, Junior, Máster 30, Máster40, Máster 50, Féminas, Féminas Master.

Igualmente, se pondrá de manifiesto tanto en los formularios de inscripción como en las clasificaciones oficiales, los corredores/as no federados.

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
100	75	60	50	45	40	35	30	27	25	22	20	17
14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	23º	24º	25º	26º
15	12	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

Sistema de puntuación: En todas las pruebas que forman parte de la Copa de Castilla La Mancha BTT Maratón, se adjudicarán puntos a los 25 primeros corredores de cada categoría según la tabla adjunta.

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta todos los resultados de cada corredor.

Obtendrán 3 puntos extras aquellos participantes que hayan realizado todas las pruebas. Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables. Para las clasificaciones finales se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas puntuables, descartando el peor resultado obtenido.

1.7 Clasificación por equipos/clubes

Se establecerá una clasificación por equipos/clubes.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 3 corredores. Los clubes podrán formar más de un equipo. Un corredor formará parte del equipo/club que figure en su licencia federativa, los corredores con licencia de día no sumarán puntos para ningún equipo.

Durante la temporada un corredor no podrá cambiar de equipo.

En cada prueba sumarán puntos para la clasificación de un equipo el primer clasificado de sus corredores en cada categoría, puntuando por tanto un máximo de 9 corredores por equipo y siendo 540 la puntuación máxima a obtener. Sólo se tendrán en cuenta los equipos en los que sumen puntos 3 o más corredores.

Una vez obtenida la clasificación por equipos de la prueba se asignará a los equipos una puntuación para la general del campeonato siguiendo la misma tabla que se hace para los corredores de forma individual, es decir 60, 54, 49, 45, 41...

Computarán para la clasificación final los puntos de todas las pruebas de la Copa.

Se reconocerá a los tres mejores equipos de la Copa en la entrega de trofeos de la última prueba del mismo.

Las clasificaciones de la carrera se publicarán a la finalización de cada categoría. Todas las reclamaciones relativas a la clasificación de cada prueba se atenderán hasta el final de cada prueba.

1.8.- Premios

No existe baremo de premios en metálico mínimos. Queda a criterio de cada organizador. Se otorgarán además un total de 30 trofeos en el podio, que serán los siguientes:

Tres primeros clasificados Élite	Tres primeros Máster 50
Tres primeros Sub23	Tres primeras Fémimas
Tres primeros Junior	Tres primeras Fémimas Máster
Tres primeros Máster 30	
Tres primeros Máster 40	

Se entregarán maillots de líder al primer clasificado de la general de las siguientes categorías: Fémimas, Junior, Elite, Sub23, Máster 30, Máster 40, Máster 50, Fémimas Máster. **El líder de cada una de las clasificaciones individuales tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para la Copa** y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con veinte puntos en la clasificación individual.

A excepción de los corredores de las categorías Máster 30, Máster 40, **Máster 50**, el resto de los corredores tendrán opción a premios en metálico y dietas, siempre que el organizador lo contemple en su reglamento. Los corredores de las categorías Máster 30, Máster 40, **Máster 50**, si el organizador lo dispone, pondrán otro tipo de premios, no pudiendo ser en ningún caso premios en metálico.

1.9.- Protocolo

Una vez finalizada la prueba, se procederá a la Ceremonia Protocolaria. Deberán acudir obligatoriamente aquellos corredores y corredoras que por su actuación o clasificación sean requeridos por la Organización.

Los corredores deberán presentarse a la ceremonia protocolaria vestidos con su indumentaria de carrera (maillot y culoté). Excepcionalmente y por condiciones meteorológicas adversas, los corredores que participen en la ceremonia protocolaria podrán vestir el chándal de su equipo.

Participantes que deben acudir en todas las ceremonias protocolarias en cada prueba:

- 1º, 2º y 3º Master 50 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Master 40 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Master 30 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Junior clasificados en la prueba
- 1ª, 2ª y 3ª Fémimas clasificadas en la prueba
- 1º, 2º y 3º Sub 23 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Elite clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Fémimas Master clasificadas en la prueba
- Líder de la Clasificación General Individual ELITE
- Líder de la Clasificación General Individual SUB 23
- Líder de la Clasificación General Individual FEMINAS
- Líder de la Clasificación General Individual FEMINAS MASTER
- Líder de la Clasificación General Individual JUNIOR
- Líder de la Clasificación General Individual MASTER 30
- Líder de la Clasificación General Individual MASTER 40
- Líder de la Clasificación General Individual MASTER 50

La FCCLM otorgará al final de la Copa de Castilla la Mancha BTT medallas a los vencedores individuales por categoría y diploma al ganador de la Copa por categoría.